



Resolución de penas y sanciones Número 06

La comisión de penas y sanciones del **PRIMER TORNEO CATEGORIA UNICA SEDE SUBA Y SEDE SIBERIA-TENJO 2025**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que, teniendo en cuenta la solicitud de revision del delegado de **AUTOMORATO FC**, se revisa nuevamente la planilla de juego sobre el jugador expulsado y hechas las averiguaciones con el oficial del partido , donde amplia su informe asi: " *el jugador numero 17 NICOLAS BLANCO del equipo AUTOMORATO FC y el jugador No 5 SANTIAGO MAYORGA del equipo LINCES FC, son expulsados del encuentro por emplear conducta violenta hacia una adversario* ", esta comision:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

levantar la sancion al jugador **LEIDER SMITH PEREZ DIAZ** con **CARNET No 1392** Y sancionar al jugador **NICOLAS JULIAN BLANCO ZABALA** Carnet **1099** con 3 partidos de suspension

ARTICULO SEGUNDO:

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el capitulo Decimo de la Reglamentacion General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los ventiseis (26) dias del mes de Abril de 2025.

JOHN JAIRO POVEDA JIMENEZ
COORDINADOR DE TORNEO